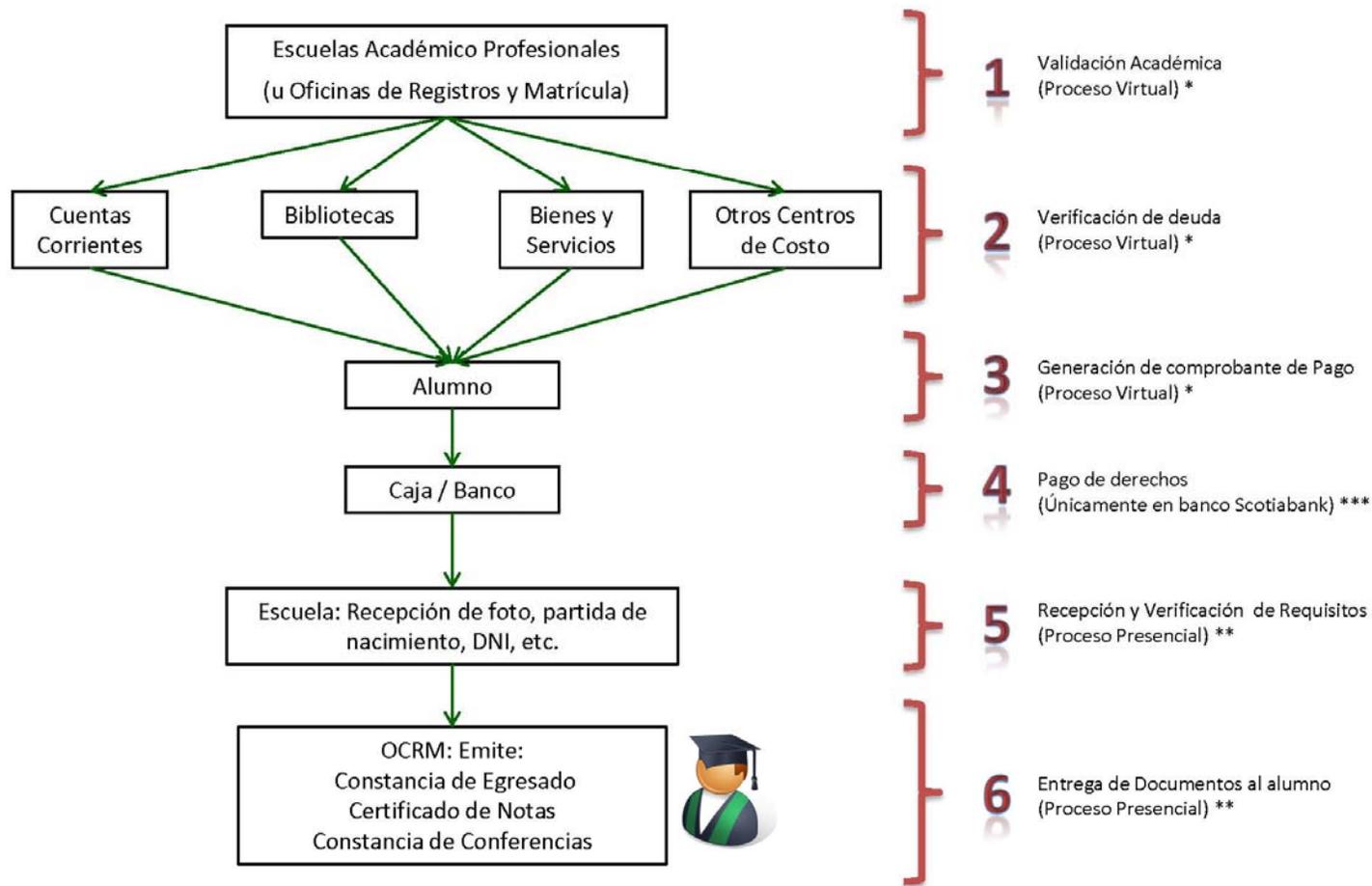


Proceso de emisión de Constancia de Egresado



(*) Proceso Virtual: Se ejecuta en el Sistema a través de la Intranet URP, sin la presencia del alumno en la Universidad.

(**) Proceso Presencial: Requiere la presencia del alumno en la Universidad

(***) Solamente se debe cancelar en el Banco el monto generado en el Sistema y que se muestra en el Comprobante de Pago

NRO.	REQUISITOS PARA LA CONSTANCIA DE EGRESADO
1	RECIBO DE PAGO POR CONCEPTO DE EGRESADO
2	5 FOTOS TAMAÑO CARNET A COLOR (DAMAS CON TRAJE DE VESTIR, CABALLEROS CON TERNO) PARA CONSTANCIA DE EGRESADO
3	PARTIDA DE NACIMIENTO ORIGINAL O COPIA LEGALIZADA
4	COPIA SIMPLE DEL DNI
5	ORIGINAL Y FOTOCOPIA DE LA RESOLUCION DE CONVALIDACION DE CURSOS (SOLO PARA LOS CASOS DE TRASLADO INTERNO O EXTERNO)
6	COPIA SIMPLE DEL DIPLOMA DE BACHILLER PARA LOS ALUMNOS QUE ESTUDIAN MAESTRÍA COPIA SIMPLE DEL DIPLOMA DEL GRADO DE MAGISTER PARA LOS ALUMNOS QUE ESTUDIAN EL DOCTORADO